



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, COMO TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE, A LOS DOS ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4372 DE 13 DE AGOSTO DE 2020

Por Decreto de Alcaldía de 28 de Mayo de 2021 y nº 3178 de registro, se acuerda nombramiento, como Técnicos de Administración General Funcionarios de Carrera, a los dos aspirantes con mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 4372, de 13 de Agosto de 2020, el cual se transcribe a continuación:

“DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 4372, de 13 de Agosto de 2020, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición y en régimen de funcionario de carrera, de dos plazas de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 172, de 7 de septiembre de 2020, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 199, de 14 de octubre de 2020, se publican íntegramente las bases que habían de regir la convocatoria para proveer las referidas plazas de Técnico de Administración General, así como el anuncio de dicha convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” n.º 280, de 23 de octubre de 2020, fecha a partir de la cual se iniciaba el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación para participar en dicho proceso.


Con fecha 15 de Febrero de 2021, y una vez finalizados los plazos de presentación y subsanación de solicitudes, se dicta Decreto de Alcaldía nº 631 por el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos en el referido proceso y se fija la fecha de la primera prueba de la Fase de Oposición, Ejercicio Teórico, para el día 10 de Marzo de 2021.

Mediante Anuncio del tribunal Calificador, de fecha 19 de Marzo de 2021, se publican los resultados de la prueba referida en el párrafo anterior y se fija la fecha de realización del segundo ejercicio de la Fase de Oposición, Ejercicio Práctico, para el 25 de Marzo de 2021.


Celebradas ambas pruebas, con fecha 21 de Abril de 2021, se publica en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el listado de calificaciones con la puntuación total de cada aspirante en la Fase de Oposición.

CSV: 07E50012998700Z5R3F4T5Z8U0

0012A59100T5Y1M9Y0D9L9

 CVE: 07E50012998700Z5R3F4T5Z8U0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00022
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 08:49:16	Fecha: 11/08/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E50012A59100T5Y1M9Y0D9L9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00022
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 14:06:54 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 11/08/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



Con fecha 27 de Abril de 2021, y una vez realizada la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, por parte del tribunal calificador y de acuerdo con las bases de la convocatoria, se procede a publicar en los referidos tabloneros el listado con las puntuaciones totales de la Fase de Concurso.

Con fecha 17 de Mayo de 2021, se publica acuerdo del tribunal Calificador, resultante de la reunión mantenida por el citado el 3 de mayo de 2021, en la cual se aprueba la propuesta de nombramiento, como funcionarios de carrera, de los dos aspirantes con mayor puntuación conseguida en dicho proceso.

A tenor de lo dispuesto en el Anuncio referido en el párrafo anterior se propone el nombramiento como funcionarios de carrera, Técnicos de Administración General, grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, a los dos aspirantes con mayor puntuación en el meritado proceso selectivo.

En virtud de lo expuesto, en base a las competencias legalmente reconocidas y a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015 y 116 del ROF:

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la delegación conferida en la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de Alcaldía nº 3273 de 15 de junio de 2020, respecto del presente acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta realizada por el Tribunal Calificador según consta en Acta celebrada en sesión de 3 de Mayo de 2021, en el siguiente tenor literario;

“ El Tribunal, en sesión de 3 de mayo de 2021, aprobó por unanimidad de sus miembros, la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera para dos plazas de técnicos de administración general, mediante el sistema de concurso-oposición, a los aspirantes con la nota más alta, siguiente:

Apellidos y Nombre	Total Puntuación Concurso- Oposición
Marín Corencia, Francisco Javier	24,050
Cañete Sánchez, Francisco	23,870

.....”

TERCERO.- Nombrar Técnicos de Administración General de este Consistorio, funcionarios de carrera, a D. Francisco Javier Marín Corencia con DNI 75****6* N y a D. Francisco Cañete Sánchez con DNI ****4197 *, en tanto y en cuanto son los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo convocado por Decreto de Alcaldía nº 4372, de 13 de Agosto de 2020, según resulta del Acta de fecha 3 de Mayo de 2021 relativa al referido proceso selectivo.

CUARTO.- Aprobar la bolsa de interinidad por mor a proveer cuantos puestos de TAG sean necesarios, en los términos recogidos en el apartado primero de las bases selectivas, y según el siguiente orden resultante del Acta del tribunal calificador reseñada en el punto anterior;

Apellidos y Nombre	Total Puntuación Concurso- Oposición
Quero Reina, Patricia	22,610
Burgos Moreno, Belén	22,060

CSV: 07E50012998700Z5R3F4T5Z8U0

0012A59100T5Y1M9Y0D9L9



CVE: 07E50012998700Z5R3F4T5Z8U0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 08:49:16	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00022 Fecha: 11/08/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	



CVE: 07E50012A59100T5Y1M9Y0D9L9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 14:06:54	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00022 Fecha: 11/08/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	



Luna Galván, Jorge	15,295
Gil-Félez Martín Jorge Víctor	15,105

QUINTO.- Requerir a los candidatos propuestos para que el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación del presente acuerdo, aporten en el departamento de Personal y RR HH del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre los documentos especificados en el apartado decimotercero de las bases que han regido la convocatoria.

SEXTO.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento a efectos de la transparencia, así como notificarlo, para su conocimiento y efectos, a los interesados.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. La Secretaria General, doy fe. Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz”


La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E50012998700Z5R3F4T5Z8U0

0012A59100T5Y1M9Y0D9L9

 CVE: 07E50012998700Z5R3F4T5Z8U0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00022
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 08:49:16	Fecha: 11/08/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E50012A59100T5Y1M9Y0D9L9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2020AGPE-00022
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 14:06:54 FÚJSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 11/08/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

